



ESTÉREO
SAN MIGUEL
La radio como debe ser...!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos y literales pertinentes, los mismos que disponen establecer mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las entidades y organismos del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés Público o manejen recursos públicos.

Radio Estéreo San Miguel 98.1 radicado en la Parroquia Matriz San Miguel en el Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi como medio de comunicación privada de ámbito local pone a consideración de su audiencia y ciudadanía en general, el trabajo desplegado durante el año 2015, siendo éste en diferentes ámbitos como: social, Cultural, noticioso, deportivo y de integración en el ámbito intercultural.

Indicando que de las observaciones recibidas en la rendición del año anterior, este medio de comunicación ha cumplido en gran parte, puesto que ha tenido la acertada decisión de implementar varios espacios de participación comunitaria, temas de interculturalidad e inserción de la ciudadanía haciendo de este medio un instrumento familiar para miles de oyentes que nos escuchan diariamente en 98.1 y en www.radiosanmiguelalcedo.com para nuestro migrantes en diferentes latitudes del exterior cumpliendo así con nuestra misión principal el de democratización de la palabra dentro de una comunicación confiable y equilibrada que permitan generar procesos que promuevan en la colectividad su desarrollo socio-económico y con responsabilidad ambiental. .

Información del cumplimiento de los objetivos planteados

Los objetivos se están cumpliendo gracias a la planificación semestral que se sigue de manera estricta dentro del medio de comunicación y lo hemos conseguido gracias a la entrega y esfuerzo del personal que labora en nuestro medio de comunicación, por lo que se ha plasmado en los siguientes puntos.

- Nuestra programación es estrictamente formativa e informativa, deportiva y musical, sin dejar de lado el de entretenimiento, pues Estéreo San Miguel por ser en su mayor parte de la programación informativa dispone de tres espacios: mañana, medio día y por la noche siendo éstos de una aceptación fundamental por los contenidos y el interés que tiene la ciudadanía por conocer lo que pasa en cada uno de sus territorios; siendo la participación ciudadana la que fortalece estos espacios con la presencia continua de representantes barriales, comunitarios, parroquiales, federación, organizaciones que abarcan al sector

indígena y campesino del Cantón, convirtiéndose así en los primeros en ejercer su rol de fiscalizadores y evaluadores del poder público y nosotros como un puente entre la comunidad y las autoridades.

- En el área deportiva, dos espacios incluido los fines de semana donde se ha apadrinado la información enfocando todas las actividades en sus diferentes disciplinas, la radio siempre ha estado trabajando de la mano con clubes, gremios, instituciones y federaciones, entregando estadísticas y en transmisiones desde donde los equipos del cantón han participado, así se ha venido fortaleciendo el deporte formativo y recreacional, cumpliendo su labor comunitaria en: comunidades, barrios, parroquias, a nivel Provincial y Nacional, enmarcado dentro de la Constitución de la República.
- En el ámbito Social, desde se creación éste medio de comunicación ha conseguido el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía por su labor desinteresada, se ha trabajado con el patronato municipal, reina del cantón, reinas barriales y con ciudadanos que han necesitado de la ayuda solidaria en campañas sociales dentro de espacios específicos denominados “Cruzadas Solidarias”, donde las instituciones presidido por sus representantes buscan la oportunidad que la ciudadanía extienda su mano en algún momento adverso que se pueda dar dentro del conglomerado y en toda índole.
- En cuanto a los espacios musicales se da prioridad a lo nuestro es decir, recordando a nuestro artistas que en su debido momentos dejaron muy en alto el nombre de nuestro país, dando así cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación, también hemos sido protagonistas en eventos religiosos, culturales, espacios de inclusión donde las personas incluyentes han tenido su espacio y han pronunciado en su propio idioma.
-
- Durante el año se destacan las fechas más importantes que han trascendido en la historia nacional e internacional con eventos para concientizar a la comunidad con aquellos valores que no se puede dejar pasar por alto como: Violencia contra la Mujer, Días dedicados a la familia, al Amor, la Madre, el Padre, Navidad, Año nuevo y más del calendario anual, aprovechamos para brindar espacios de distracción organizando competencia como: atletismo de niños, coches de madera, juegos tradicionales, campeonatos deportivos entre otros muy propios de nuestro medio de comunicación, por lo que estamos estrechamente enlazados con todos los actores de la sociedad y enganchados con lo que nuestra gente quiere.
- Para dar a conocer una marca-producto de nuestros anunciantes hemos visto conveniente dos maneras de publicitarlas: mediante cuñas comerciales pre elaboradas concretas y directas y con la elaboración de menciones; en las dos destacamos: La marca, descripción del producto, eslogan, dirección y número telefónico.
- Colaboramos y contribuimos también con las diferentes eventos y transmisiones dispuestos por entidades gubernamentales y de índole social masivo, actividades barriales y comunales, campañas educativas, médicas, medio ambiente entre

otras de carácter social etc.; difundimos spots incentivos y promocionales para generar conciencia en la ciudadanía en lo cultural e histórico.

- Aprovechamos la tecnología del Internet para navegar y llegar a nuestros coterráneos radicados en diferentes latitudes del mundo, estamos identificados dentro de las redes sociales Facebook, twitter y la página oficial de la radio..

Detalle sobre pago de derechos de autor

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ, con la finalidad de que su trabajo sea transparente en cumplimiento con las disposiciones legales viene cumpliendo anualmente con el derecho al pago de sus obligaciones establecidas en la ley como: pago de los Derechos a la Sociedad de Productores de Fonogramas Soprofon y de la Sociedad de Autores del Ecuador Sayce.

Presentación de Balances Anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones Tributarias

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ desde su creación viene cumplido a lo largo de su vida empresarial con las obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento.

Cumplimiento de obligaciones laborales

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene éste medio de comunicación con sus empleados, estas están cobijadas en las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas que han establecido el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ se encuentra al día con sus obligaciones por lo que acompañan a ésta Rendición de Cuentas el certificado correspondiente.

San Miguel de Salcedo, marzo del 2015

José Miguel Tello Jijón
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
GERENTE GENERAL DE RADIO SAN MIGUEL
